

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Portugal, Edificio Twin Towers, Oficina 9A se reúnen los señores:

-Martín Galarza Lanás, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía.

-Ángel Alfonso Puente Reyes, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía.

-Juan José Puente Reyes, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía.

-Mauro Bernardo Sáenz Romero, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía.

Los comparecientes, en calidad de socios, representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mauro Bernardo Sáenz Romero, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Martín Galarza Lanás, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Aprobar los Balances presentados así como también el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.**
2. **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades del ejercicio económico 2017.**

El presidente de la Junta declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto de orden del día. El secretario de la Junta procede a dar lectura de los Balances de la Compañía del ejercicio económico 2017 y del Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.

Una vez leídos los referidos documentos, la Junta General Ordinaria aprueba por unanimidad el Balance y el Informe del Gerente General de la sociedad denominada Puente Reyes & Galarza Attorneys at Law Cia. Ltda.

El presidente de la Junta dispone que se trate el segundo y último punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta nuevamente pone a consideración de los socios de



PUENTE SÁENZ & GALARZA
ATTORNEYS AT LAW

la compañía el contenido del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017. El socio Martín Galarza Lanas solicita la palabra y una vez concedida mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017 no sean repartidas.

Una vez revisado el referido Balance por parte de los socios de la Compañía, la Junta General Ordinaria por unanimidad establece que no se repartan las utilidades de la compañía Puente Reyes & Galarza Attorneys at Law Cia. Ltda., correspondientes del ejercicio económico 2017.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 10h30.

En la ciudad de Quito, 29 de marzo de 2018.

Martín Galarza Lanas

Socio-Secretario

Ángel Alfonso Puente Reyes

Socio

Juan José Puente Reyes

Socio

Mauro Bernardo Sáenz Romero

Socio-Presidente